



Luis Miguel Briola Clément, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Grupo Bimbo, S.A.B de C.V. (“la Sociedad”), por medio del presente certifico que el documento adjunto es copia fiel del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 17 de noviembre del año en curso, misma que viene acompañada de la lista de asistencia a dicha Asamblea firmada por los respectivos escrutadores.

Se expide para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 17 de noviembre de 2022.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.

Luis Miguel Briola Clément
Secretario del Consejo de Administración

Anexos

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Alc. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600

A las 11:00 horas del día **17 de noviembre de 2022**, se reunieron en el domicilio social localizado en Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, en la Ciudad de México, México, los accionistas de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad"), para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a la que fueron previamente convocados por el Secretario del Consejo de Administración, mediante publicación hecha en los periódicos El Financiero y El Universal, así como en el sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, el pasado 2 de noviembre de 2022.

El Presidente del Consejo de Administración, señor Daniel Javier Servitje Montull, presidió la Asamblea y actuó como Secretario, el del propio Consejo, señor Luis Miguel Briola Clément. Estuvo presente el señor Adán Aranda Suárez, Auditor Externo de la Sociedad.

El Presidente designó escrutadores a los señores Eutimio Quevedo Rivera y Paulina Abigail Larrea Martínez quienes, después de aceptar su cargo y protestar su leal desempeño, procedieron a realizar el escrutinio de las constancias de depósito de las acciones exhibidas por los accionistas o sus representantes, prepararon la lista de asistencia, en la cual, una vez firmada, certificaron que se encontraban representadas en la Asamblea 3,344,658,102 (Tres mil trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil ciento dos) acciones de las 4,433,667,641 (Cuatro mil cuatrocientos treinta y tres millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y un) acciones que se encuentran en circulación, es decir el 75.44% (Setenta y cinco punto cuarenta y cuatro por ciento). Asimismo, el Secretario informó a la Asamblea sobre el cumplimiento de las disposiciones previstas en el artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

Una vez realizada la certificación que antecede, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, en virtud de haberse constituido el quórum suficiente, conforme al artículo cuadragésimo quinto de los estatutos sociales, por lo que solicitó al Secretario diera lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del pago de un dividendo, en una exhibición a razón de \$0.65 M.N. (Cero pesos sesenta y cinco centavos Moneda Nacional) por cada una de las acciones representativas del Capital Social de la Sociedad que se encuentran en circulación al momento del pago. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados especiales. Resoluciones al respecto.

A continuación, se procedió a tratar los diversos puntos del orden del día, de la siguiente manera:

PUNTO UNO. En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente propuso el pago de un dividendo en una exhibición, contra la cuenta de utilidades fiscales netas provenientes de ejercicios 2013 y anteriores, a razón de \$0.65 M.N. (Cero pesos sesenta y cinco centavos Moneda Nacional) por cada una de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encuentran en circulación al momento del pago. Asimismo, propuso que el pago se realice a partir del día 28 de noviembre del año en curso, contra la entrega del cupón número 2 (dos) de los títulos que se encuentran en circulación al momento del pago. El Presidente indicó que en el caso que los accionistas quieran recibir su pago en el día señalado, deberán entregar su cupón entre los días 18 y 25 de noviembre de 2022 y, en caso de que no lo hagan dentro de ese periodo, se les hará su pago dentro de un plazo razonable después de la recepción de su cupón por parte de la Secretaría de la Sociedad.

Asimismo, el Presidente propuso que el pago del dividendo señalado se hiciera contra la cuenta de utilidades fiscales netas provenientes de ejercicios 2013 y anteriores, por lo que al mismo no se haría retención del impuesto del 10% (diez por ciento) que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Después de considerar la proposición anterior, la Asamblea tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. "Se aprueba el pago de un dividendo en una exhibición, contra la cuenta de utilidades fiscales netas provenientes de ejercicios 2013 y anteriores, a razón de \$0.65 M.N. (Cero pesos sesenta y cinco centavos Moneda Nacional) por cada una de las acciones Serie "A" representativas del capital social de la Sociedad que se encuentran en circulación al momento del pago. El dividendo será pagado a partir del día 28 de noviembre del año en curso contra la entrega del cupón número 2 (dos) de los títulos que se encuentran en circulación al momento del pago."

SEGUNDA. “Los accionistas que quieran que su pago se les haga en el día señalado, deberán entregar su cupón entre los días 18 y 25 de noviembre próximos; los accionistas que entreguen su cupón en días posteriores al periodo mencionado recibirán su pago en un plazo razonable posterior a la entrega de su cupón a la Secretaría de la Sociedad.”

TERCERA. “El pago del dividendo aprobado se hará sin retención del impuesto del 10% (diez por ciento) que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por provenir de la cuenta de utilidades fiscales netas provenientes de ejercicios 2013 y anteriores.”

PUNTO DOS. En relación con el segundo y último punto del Orden del Día, la Asamblea por mayoría de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. “Se designan delegados de esta Asamblea a los señores Diego Gaxiola Cuevas, Eutimio Quevedo Rivera, Luis Miguel Briola Clément y Alfredo Gastélum Borboa para que conjunta o separadamente, en nombre y representación de la Sociedad, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar, total o parcialmente, el acta de esta Asamblea e inscriban el testimonio de la escritura que se expida en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad y, para que expidan y certifiquen copias de la presente acta.”

Redactada el acta y una vez que fue leída, aprobada y ratificada por todos los presentes, fue firmada por el Presidente, el Secretario y el Auditor Externo, quienes dan fe de que, hasta el término de la Asamblea, están presentes todos los accionistas que concurren.

Se adjuntan al expediente de esta acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas los siguientes documentos:

- a) Copia de un ejemplar de los periódicos El Financiero y El Universal, así como del sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía en los que consta la publicación de la convocatoria.
- b) Lista de asistencia.


Se levantó la Asamblea a las 11:05 hrs. del día 17 de noviembre de 2022.



Daniel Javier Servitje Montull
Presidente



Luis Miguel Briola Clément
Secretario



Adán Aranda Suárez
Auditor Externo